



08 DE JUNIO, 2020.

NACIONAL

Legalizar el cannabis en México libera a campesinos de asedio narco

El debate por la legalización del cultivo de cannabis en México muchas veces pasa por alto el enfoque más importante: el de los Derechos Humanos. En ese contexto, es importante el papel que juegan los campesinos en el sistema productivo del México agrario. El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, determinó que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para el beneficiario del campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, según la información del portal El Demócrata. El Senador instó a que la actividad se realice con el control del Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes tienen la planta. Menchaca Salazar participó junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, del partido gobernante Morena, en los "Diálogos agrarios por el territorio", encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria. Allí destacó que durante casi 100 años que ha estado prohibido la marihuana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad y la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Con las condiciones que se establecen en la Ley para el cannabis regular, insisten, se da prioridad al campo mexicano. "De manera mal intencionada se ha señalado que le da preferencia a la importación extranjera, que no se va a respetar la producción nacional, pero eso es totalmente falso", acotó. "Lo que se necesita es saber de dónde viene una planta para que el Estado mexicano tenga el control del producto", apuntó Menchaca Salazar. Beneficio para los campesinos. Hizo hincapié en que "los campesinos, sobre todo, donde han sido perseguidos, van a tener una enorme fuente de ingreso legal, que generan impuestos en un mercado de millas de millones de dólares. Con el control, supervisión y fiscalización del Estado se podrán beneficiar los productores", podrían.

[Da click para leer la noticia completa](#)

EN EL MUNDO

Republica Checa cultivará y exportará cannabis medicinal

Como parte de una reforma a la Ley sobre Sustancias Activas, el gobierno de la República Checa anunció que cultivará y exportará cannabis medicinal bajo nuevas reglas. Las reformas a la ley facilitarán la concesión de licencias de cultivo, lo que mejorará la diversidad y el suministro en el sector cannábico del país europeo. República Checa y su cannabis medicinal. Por lo tanto, las nuevas normas de cultivo y de exportación de cannabis en República Checa se espera que sean aplicables solamente al sector del cannabis medicinal, negocio que es legal desde el 2012. Sin embargo, el principal problema de la adquisición del cannabis medicinal es que el gobierno impone varias trabas para que los consumidores adquieran los productos. Mientras tanto, los cultivadores checos se mantienen al día con la demanda de productos realizados con base en el cannabis medicinal. Vale mencionar que en el país se vende una gran variedad de productos importados por la firma Bedrocan de los Países Bajos, lo que significa que gran cantidad de pacientes checos se han beneficiado hasta ahora del cannabis medicinal. Cultivar y exportar cannabis medicina.

En este sentido, según cifras gubernamentales, el número de médicos y de farmacias que prescriben productos de cannabis medicinal aumentó gradualmente, de 41 farmacias en 2018 a 90 para 2020. En tanto, el Instituto Estatal de Control de Drogas vendió casi 16 kilos de cannabis medicinal entre enero y abril de 2020, cifra que representa la misma cantidad vendida en todo el 2019. Pese al éxito, es preciso mencionar que en la República Checa solo existe un productor de cannabis medicinal nacional que suministra productos para el sector. Asimismo, hay que recordar que, en octubre pasado, el gobierno checo anunció que subsidiará el costo del cannabis medicinal del seguro de salud público. Esto será mediante un plan que permitirá que los pacientes reciban un reembolso de hasta un 90 % sobre el costo de sus recetas.

[Da click para leer la noticia completa](#)





08 DE JUNIO, 2020.

El abogado redacta un proyecto de ley para hacer de Myrtle Beach una ciudad despenalizada para el cannabis.

Actualmente, Carolina del Sur tiene algunas de las leyes de cannabis más estrictas del país. Un abogado en Myrtle Beach quiere escribir una ley que despenalizaría el cannabis en la ciudad de Myrtle Beach, Carolina del Sur. Jonny McCoy es el hombre que sirvió como abogado de Julian Betton, un hombre que fue baleado nueve veces por la policía durante una redada de drogas en Myrtle Beach en 2015. McCoy quiere que la ciudad despenalice el cannabis para que algo así no vuelva a suceder. "En Carolina del Sur, si te detienen y te arrestan y tienes 28 gramos de marihuana, vas a la cárcel. Mi oficina está aquí y estamos llenos de clientes que han sido arrestados por simple posesión de marihuana", dijo McCoy. La propuesta de McCoy despenalizaría el cannabis dentro de los límites de la ciudad. La posesión simple no llevaría consigo un castigo penal grave, y esto con suerte disminuiría incidentes como el que dejó a Betton herido. Aunque Betton recibió \$11.25 millones en un acuerdo con el estado, todavía está permanentemente discapacitado del accidente. "En mi mente, vas a la cárcel, pagas una fianza y te vas. Si puedes pagar la fianza. Pero en este caso, obtendrías un boleto y te irías", dijo Gregg Smith, del Ayuntamiento de Myrtle Beach, quien ha visto la propuesta. "Para mí, es algo que vale la pena mirar. No sé si es la respuesta correcta, pero es algo que vale la pena mirar" Esta propuesta reemplazaría la multa actual de \$200 y hasta 30 días de cárcel por un primer delito a \$100 en multas o la opción de completar 10 horas de servicio comunitario en lugar de pagar.

[Da click para leer la noticia completa](#)



El juez federal de Pensilvania gobierna aquellos en libertad condicional no pueden usar cannabis medicinal

La cuestión del consumo de cannabis medicinal mientras está en libertad condicional sigue siendo una fuente de tensión. Un juez federal en Pensilvania esta semana dictaminó que una mujer en libertad condicional no podía usar marihuana, a pesar de tener una tarjeta de cannabis medicinal que legalmente le da derecho a una receta. El miércoles, el Juez de Distrito Medio de los Estados Unidos Matthew W. Brann dijo a Alyssa Howe, de 31 años, que el uso de marihuana medicinal durante su período de prueba está "fuera de la cuestión", según PennLive. Howe estuvo en la corte por sentencia después de que ella admitió que "se había apropiado indebidamente \$9,222 durante un período de tres años mientras trabajaba como empleada en la Oficina de Correos de Kreamer en el Condado de Snyder", informó PennLive. Ella le dijo a Brann que ella es una adicta a la heroína recuperada, pero el juez la instó a buscar otros remedios recetados en lugar de la marihuana medicinal. Según PennLive, Howe fue puesta "en dos años de libertad condicional durante los cuales debe realizar 30 horas de servicio comunitario". Cannabis recetado Cannabis en libertad condicional. El caso me parece una demanda presentada el año pasado por la Unión Americana de Libertades Civiles de Pensilvania. La ACLU demandó al Condado de Lebanon, Pensilvania, por una nueva política que prohíbe a las personas con tarjetas de marihuana medicinal utilizar el tratamiento si están en libertad condicional, una disputa que subraya aún más la división entre los gobiernos federales y estatales con respecto a la política de cannabis.

[Da click para leer la noticia completa](#)





08 DE JUNIO, 2020.

Los padres de Massachusetts dijeron que dejara a los niños en casa para recoger cannabis en la acera

El nuevo reglamento pone a los padres en una situación difícil si requieren cuidado de niños. Los padres de Massachusetts en el mercado del cannabis recreativo legal tendrán que dejar a sus hijos en casa mientras hacen pastillas en la acera en dispensarios bajo las pautas aclaradas por los reguladores estatales el jueves. La decisión de prohibir a los individuos menores de 21 años de los automóviles que hacen pastillas de cannabis se produce a pesar de la falta de una restricción similar para las ventas de alcohol en las aceras en tiendas de licores y cervecerías en el estado. Los dispensarios de cannabis fueron excluidos de hacer ventas de marihuana recreativa durante dos meses bajo una orden ejecutiva emitida en marzo por el gobernador Charlie Baker que ordenó a las empresas no esenciales que cerraran para ayudar a detener la propagación del coronavirus COVID-19. Las ventas de marihuana recreativa se reanudaron la semana pasada con restricciones que requieren protocolos de distanciamiento social y recogida en la acera para la mayoría de las transacciones. Pero en una reunión de la Comisión Estatal de Control del Cannabis el jueves, los comisionados aclararon que los niños y adultos menores de 21 años no podían estar en automóviles haciendo recogidas en la acera en los dispensarios. La Comisaria Britte McBride dijo que la legislación estatal prohíbe a las personas menores de 21 años estar en las instalaciones de los minoristas de cannabis y argumentó que los vehículos utilizados para las transacciones de recogida están incluidos en la restricción.

[Da click para leer la noticia completa](#)

El Senado del Estado de Iowa avanza en el proyecto de ley de reforma de la marihuana medicinal

¿La factura considerada realmente ayudaría a los pacientes? Los legisladores de Iowa aprobaron un proyecto de ley esta semana para ajustar el programa de marihuana medicinal del estado, y ahora la medida ahora espera la firma del gobernador. Los senadores estatales aprobaron la medida tarde el miércoles, según la estación de televisión local KCCI. En marzo, la Cámara de Representantes de Iowa aprobó la medida de reforma por una votación de 52 a 46 votos, aunque las enmiendas han sido posteriormente aprobadas a la medida. Si el proyecto de ley se convirtiera en ley, cambiaría el límite de THC a 4,5 gramos por paciente durante un período de 90 días, una disposición que provocó un retroceso de algunos legisladores demócratas. "He tenido un par de pacientes me dicen si aprobamos una legislación que lo limita a los 50 miligramos por día, que es los 4,5 gramos por 90 días, probablemente dejarán el programa, y tendrán que tener algo para aliviar el dolor, por lo que volverán con sus medicamentos opioides", dijo el representante de la Casa Democrática John Forbes en marzo. Pero la medida también permitiría a los médicos ignorar el límite para los pacientes que están enfermos terminales. Además, la legislación ampliaría la autoridad para que los médicos prescriban cannabis medicinal a los pacientes añadiendo a los pacientes la lista de trastornos de estrés postraumático a la lista de condiciones de calificación, al tiempo que cambiaría el dolor "crónico" a dolor "intratable" en la lista de condiciones de calificación.

[Da click para leer la noticia completa](#)

El coronavirus dispara 1000% el precio del cannabis en Venezuela

La pandemia de coronavirus alteró el comportamiento de muchas industrias en el mundo, ya sean legales o no. En Caracas, Venezuela, esto también ocurre y así da cuenta el portal Cinco8, en un informe en el que dicen que el precio del cannabis se disparó hasta en 1,000 por ciento. La marihuana, un peso de ser ilegal en Venezuela, pasa por un momento de distorsión similar a las actividades económicas legítimas. Desde que entró en vigencia el decreto de cuarentena, el 16 de marzo, los consumidores activos de marihuana se enfrentan a una pronunciada escasez y una alza de precios que escapa del presupuesto de muchos fumadores regulares. "Antes de comenzar la cuarentena podías conseguir un gramo por un dólar. Ahora por un gramo te quitan hasta 5 dólares y posiblemente siga subiendo", explica Jesús, un caraqueño que no ha podido mantener su consumo personal con regularidad porque el tocado se ajusta a lo que puede pagar.

[Da click para leer la noticia completa](#)





08 DE JUNIO, 2020.

Legisladores de Nueva Jersey presentan un proyecto de ley de despenalización de la marihuana antes del referéndum de legalización más amplio

En el período anterior a un referéndum estatal sobre la legalización de la marihuana en Nueva Jersey, los legisladores han presentado un nuevo proyecto de ley más incremental, que lo haría para que la gente ya no esté sujeta a penas de cárcel o penales por delitos de cannabis de bajo nivel mientras tanto. Bajo la legislación, aquellos capturados por primera vez en posesión o distribución de hasta una libra de marihuana estarían sujetos a una advertencia por escrito, con delitos posteriores que llevan servicio comunitario o una multa civil de \$25. El proyecto de ley fue presentado el jueves, el décimo día consecutivo de protestas a nivel nacional contra la violencia policial tras el asesinato de George Floyd. Los tres legisladores que patrocinaban la medida instaron a que se pasara a la luz del impacto desproporcionado de la guerra contra las drogas en las personas de color. "La Guerra contra las Drogas ha devastado a las comunidades de color durante demasiado tiempo. Mientras esperamos la aprobación de la legalización por parte de los votantes, no podemos olvidarnos de los arrestados y encarcelados todos los días por cargos relacionados con la marihuana", dijo el senador M. Theresa Ruiz (D), quien sirve como presidente pro tem del cuerpo. "Al despenalizar ciertos delitos de marihuana, podemos prevenir innumerables arrestos innecesarios y las consecuencias legales que asalten en los próximos siete meses". La medida, S2535, también establecería lo que los legisladores llamaron "una nueva forma de expulsión 'virtual'", que automáticamente consideraría que ciertas condenas relacionadas con la marihuana no se habían producido, un acto que dijeron eliminará la necesidad de que la gente solicite una expulsión de un tribunal. Todos los registros relacionados con la posesión o distribución ilegales serían sellados, con otras disposiciones destinadas a evitar que las autoridades discutan los registros eliminados o discriminen a las personas por los cargos o condenas por marihuana.

[Da click para leer la noticia completa](#)

El gobernador de California dice que la legalización de la marihuana es una materia de "derechos civiles" en medio de protestas masivas por la injusticia racial

El gobernador de California discutió el racismo sistémico y la injusticia que está inspirando protestas masivas en todo el país en un discurso del viernes, y promociona la legalización del estado de la marihuana como un ejemplo de cómo ha abordado las disparidades raciales en el sistema de justicia penal. El gobernador Gavin Newsom (D) dijo en una conferencia de prensa que está "muy orgulloso de este estado" por ir más allá de cuestiones como el sesgo implícito en la policía y el "uso mortal de la fuerza". El liderazgo de California ayudó a promover "una conversación sobre una reforma más amplia de la justicia penal para abordar los problemas de la guerra contra las drogas" y la "sentencia basada en la raza", dijo. "Es por eso que el estado fue uno de los primeros en adoptar un nuevo enfoque en lo que se refiere a la reforma del cannabis. Legalización en torno al uso adulto de la marihuana", dijo. "Fue una llamada de derechos civiles desde nuestra perspectiva".

[Da click para leer la noticia completa](#)

Gobierno de las Bermudas publica proyecto de ley de legalización de la marihuana para comentarios públicos

El gobierno de bermudas publicó un proyecto de ley el miércoles para establecer un mercado legal de marihuana en el territorio británico de ultramar autónomo. "Sorprendente para algunos, las actitudes públicas han evolucionado rápidamente con las reformas legislativas globales y en reconocimiento de que se necesitan la apertura de caminos para nuevas oportunidades económicas y actividades", dijo la Fiscal General Kathy Simmons en un video sobre la propuesta. Con arreglo a la legislación propuesta, los adultos mayores de 21 años podrían poseer y comprar hasta siete gramos de cannabis a minoristas autorizados. Un organismo regulador llamado Autoridad Asesora del Cannabis sería responsable de emitir licencias y regular el mercado. Habría siete tipos de licencias disponibles: cultivo, venta al por menor, investigación, importación, exportación, transporte y fabricación.

[Da click para leer la noticia completa](#)

